

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Mtro. Arrigo Coen Anitúa"

19 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.-

Buenos días.

Les queremos dar la más cordial bienvenida a los invitados a esta Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Buenos días compañeras y compañeros diputados.

Queremos darle también la más cordial bienvenida a nuestro compañero Luis Alberto Meléndez, director general de desarrollo social en la Delegación de Tláhuac; también está por acá el compañero Raymundo Martínez, Presidente del PRD en Tláhuac, y obviamente no está acompañando el compañero licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal. Bienvenido, compañero.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia realizaremos el pase de lista.

Señor Presidente, hay presentes 5 diputados. Hay quórum.

(Se inserta la lista de asistencia)

- 1.- Alejandro López Villanueva
- 2.- Lía Limón García
- 3.- María de Lourdes Amaya Reyes
- 4.- Norberto Ascencio Solís Cruz
- 5.- José Arturo López Cándido

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura y poner a consideración el siguiente orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daremos lectura y pondremos a consideración el orden del día propuesto.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Instalación de la Comisión.
- 4.- Mensaje de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.
- 5.- Mensaje del licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social.
- 6.- Mensaje del diputado Alejandro López Villanueva, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.
- 7.- Clausura.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría, en votación económica, pregunte si se aprueba el orden del día que se ha presentado.

LA C. SECRETARIA.- Aprobada la orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto de la orden del día es la declaratoria de la Instalación de la Comisión de Desarrollo Social. Se le solicita a los presentes ponerse de pie.

Compañeros y compañeros diputados, invitados y ciudadanos que nos honran con su presencia:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44, 122 Apartado C Base Primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Capítulo Dos del Título Cuarto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en los Artículos 17 fracción I, 18 fracciones II, III, IV y X, 59, 60 y 61, 62 fracción XV, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los Artículos 28, 30, 36 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 15, 17 y 18 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos encontramos reunidos para dar inicio formal a los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que tengo el honor de presidir, declaro formalmente la instalación de la Comisión de Desarrollo Social, siendo las *09:40 horas* de la mañana del día lunes 19 de octubre del 2009.

Gracias por su presencia, pueden tomar asiento.

Continúe la Secretaría con los puntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde al mensaje de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

EL C. PRESIDENTE.- Se cede el uso de la palabra a la diputada Lía Limón García, Vicepresidente de esta Comisión para que emita su mensaje.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Buenos días a los integrantes de la Comisión, a los invitados a la instalación de esta Comisión y al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, muy buenos días.

Primero, decir que ojalá pudiéramos pronto trabajar en conjunto un plan de trabajo y líneas de acción para estos próximas tres años que estaremos como miembros de esta Comisión.

Tengo entendido que en la Legislatura pasada fue una Comisión que sesionó casi nunca, creo que sólo una vez, y ojalá pudiéramos tener un trabajo mucho más constante que contribuya a mejorar la política social del Distrito Federal.

Hay temas que se rescatan de la legislatura pasada como reformas a la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal y a la Ley de Desarrollo Social con relación a la publicación de las reglas de operación y de los padrones. Ojalá pudiéramos hacer un exhorto y lo hago aquí a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para que cumpla con dichas reformas.

Hoy estoy convencida porque he vuelto a hacer una revisión, como ya lo había hecho, en la página de Internet de la Secretaría y no existe dicha información y me parece fundamental que se pueda contar con dicha información porque estoy convencida de que la transparencia en la política social contribuye a que ésta sea de mejor calidad.

Estoy también convencida de la importancia de que podamos en esta Comisión, por un lado, trabajar en la recomposición del Consejo de Evaluación que fue creado hace algún tiempo, que apenas está trabajando en sus primeras evaluaciones, pero me parece fundamental buscar que la composición de dicho órgano sea neutra, sea autónoma a fin de que las evaluaciones que se hagan sean verdaderas evaluaciones. Espero que podamos trabajar en eso aquí juntos.

También estoy convencida de que las evaluaciones de los programas sociales contribuyen a podernos decir qué programas van bien, qué programas van mal y qué se puede mejorar de los programas sociales y por eso hago ese llamado y por eso hago ese exhorto a que la composición de ese órgano sea independiente a quienes ejecutan las políticas sociales, porque creo que es saludable no ser juez y parte.

Por otro lado, me parece también importante la recomendación y espero podamos trabajar en reformas que obliguen a que las políticas sociales tengan indicadores y marcos lógicos con todo lo que implican los marcos lógicos, implican diagnósticos, indicadores y herramientas de evaluación y objetivos claros. Estoy convencida que eso contribuirá a que en lugar de que haya más de 100 programas sociales, quizá haya menos, pero enfocados a un alivio real de la pobreza.

Por otro lado, sólo pedir que podamos tener en copia magnética la memoria legislativa de los trabajos que nos de la anterior legislatura y decir que los comentarios que hago sobre la política social son en aras de construir, me preocupa, ayer sale una nota en el periódico Reforma de que aumenta en 30 por ciento la pobreza alimentaria en el Distrito Federal y creo que eso nos obliga a nosotros como cuerpo legislativo a trabajar y a trabajar de la mano de la Secretaría de Desarrollo Social para hacer una mejora real de los programas y mecanismos que permitan evaluar y que ayuden a que cumplan con el objetivo de aliviar la pobreza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, Secretaria de esta Comisión.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.- Buenos días a todos los presentes, a los compañeros diputados, al licenciado Martí Batres gracias por su presencia, es importante que esté el Secretario de esta Comisión, que vamos a trabajar de manera conjunta, obviamente el compromiso va a ser de manera recíproca.

El día de hoy acudimos a este recinto para cumplir de manera puntual nuestra obligación legal para instalar esta Comisión legislativa, a fin de fortalecer nuestro trabajo parlamentario en esta noble labor y el eje articulador de la equidad y la paz social, como lo es el desarrollo social.

Esta soberanía ha de analizar, procurar y desarrollar los mejores instrumentos jurídicos para que los más de cuatro millones de ciudadanos derechohabientes de los programas sociales continúen siendo atendidos por el Gobierno de la Ciudad y los más de 190 proyectos financiados con 200 millones de pesos en lo que va del año no sólo crezcan sino se fortalezcan.

En este rubro quisiera resaltar a los comedores comunitarios, que como ya se ha informado aquí puntualmente, han generado mil fuentes de empleo, construyen comunidad, permiten el acceso al derecho a la alimentación y son una respuesta efectiva frente a la crisis que de manera irresponsable sigue fomentando el Gobierno Federal.

Nos lo recordaron el jueves las más de miles y miles de personas que nos manifestamos contra la soberbia autoritaria de dejar sin empleo a casi 50 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

La Asamblea Legislativa, a través de esta Comisión, tiene la gran responsabilidad y reto de proteger el presupuesto de la gente, de fortalecer el gasto social y reformar los ordenamientos jurídicos para que los programas participativos sean eje articulador de la lucha contra la pobreza, la marginación y por una mejor cohesión social y comunitaria.

Finalmente, considero importante seguir luchando desde nuestra Comisión para que el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, del Presupuesto de Egresos de la Federación, sea entregado a las finanzas del Gobierno de la Ciudad, que por justicia corresponden a los capitalinos, entre otras cosas, para enfrentar, como comentaba aquí la diputada Lía, efectivamente sale una nota hoy en el periódico, y digo todavía quieren de manera muy irresponsable y esquizofrénica gravar con el 2% el consumo de alimentos, qué bueno que lo comentamos aquí para que vayamos trabajando desde ahorita con pies de plomo.

Estoy segura y hago votos para que nuestra tarea sea fructífera por el bien de los capitalinos.

Es cuanto, compañero diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, integrante de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Muy buenos días. Bienvenidos a los señores de los medios y a mis compañeros diputadas y diputados.

Celebro que el día de hoy estemos inaugurando los trabajos de esta Comisión, que sin duda tendrá retos importantes que atender para dar soluciones eficaces a los grandes rezagos que al día de hoy subsisten en la población capitalina. Nuestra misión será garantizar a los habitantes de esta ciudad el acceso y disfrute de un verdadero desarrollo social en donde desaparezca la desigualdad, la falta de atención a los grupos vulnerables, la violencia

intrafamiliar, el desempleo, el analfabetismo, la discriminación y la falta de atención a la salud, entre otros.

Por ello el grupo parlamentario del Partido Verde refrenda su compromiso con la ciudadanía para encontrar las mejores soluciones y proponer las reformas legislativas apropiadas para cambiar las condiciones de vida de los capitalinos.

Propondremos la realización de mesas de trabajo con el señor Secretario de Desarrollo Social para evaluar los resultados de los programas sociales a su cargo y en su caso tomar las acciones pertinentes para garantizar que lleguen oportunamente a las personas que más lo necesitan.

Impulsaremos desde esta Comisión proyectos de investigación, foros, mesas, debates y en general toda ocasión que nos permita fortalecer los trabajos de este grupo colegiado y plural.

Los invito, compañeras y compañeros diputados, a participar activamente en esta Comisión para que los asuntos que nos sean presentados sean oportunamente analizados, discutidos y aprobados.

Estoy seguro que el éxito de esta Comisión dependerá del esfuerzo y compromiso de todos nosotros, pues de nuestro trabajo depende el bienestar de muchas familias.

Enhorabuena. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, integrante de esta Comisión para que emita su mensaje.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Buenos días a todas y a todos. Enhorabuena.

En la Ciudad de México existen transformaciones de fondo, transformaciones estructurales que van en dirección contraria a las que pretenden implantar los grupos de poder que han llevado a la Nación a los bordes del conflicto social.

Partiendo de la base del desarrollo de la Ciudad de México está ligada a las actuales relaciones económicas y sociales capitalistas, pero dominantes en el mundo, podemos concluir que toda política social aplicada por los gobiernos de nuestro país, sólo administran la pobreza, entendida ésta como incapacidad de

un individuo o un hogar, de satisfacer de manera digna y suficiente sus necesidades básicas en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, recreación y servicios y tiempo libre.

Lo antes dicho no es algo novedoso pues millones de mexicanos han venido observando año con año que las actuales estructuras económicas, sociales y de gobierno son incapaces para instaurar un estado democrático, es decir un sistema de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tal y como lo mandata la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Con datos del año de 2005, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática reportó que 44.7 millones de mexicanos que representaban el 42.2 por ciento del total de los habitantes del país, viven en pobreza de patrimonio, esto significa que cada uno de ellos tiene un ingreso inferior a 1 mil 625 pesos mensuales en el área urbana y menor a 1 mil 086 pesos en el área rural, lo cual les impidió cubrir sus requisitos básicos, alimentación salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

Por otra parte, datos procesados por el mismo Instituto indican que en el año 2005 el porcentaje de incidencia de la pobreza alimentaría, capacidades y de patrimonio en el Distrito Federal osciló entre el .5.4, 10.3 y 31.8, respectivamente. Los datos concretos del informe de evaluación de la política y desarrollo social de México del 2008, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, dan cuenta de que en el Distrito Federal la pobreza alimentaría, perdón, existe hoy en día y está representada por 400 mil 073, 627 personas; la pobreza de capacidades es de 900 mil aproximadamente personas y la pobreza de patrimonio de 2 millones 775 mil personas; es decir, más de 2 millones de habitantes del Distrito Federal padecen 3 niveles de pobreza: pobreza alimentaría, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

Lo anterior, significa en estos momentos miles de capitalinos y capitalinas no tienen ingresos suficientes para obtener una canasta básica alimentaría, así como para realizar gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte, educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Estos datos y la pobreza que se ha agudizado en nuestro país, hacen evidente que la política económica aplicada en nuestro país en los tres órdenes de gobierno, no disminuirá la pobreza, sino sólo administrará eliminando con ello el derecho que todos tenemos al constante mejoramiento económico, social y cultural.

A sólo 6 años de 2015, fecha límite para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, la Ciudad de México tiene grandes retos para abolir la pobreza y esto no acontecerá de mantenerse las actuales relaciones de producción y de consumo en esta Capital y en el país y en el mundo.

Bajo esta premisa, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo plasmará su aportación en la actividad de esta Comisión de Desarrollo Social, buscando promover acciones que tienda a transformar las relaciones de injusticia y de desigualdad en el ámbito del desarrollo social aun persisten en la Ciudad de México.

Por último, no deseo dejar pasar esta oportunidad para convocar a todos los actores sociales democráticos de la Ciudad de México, entablar un diálogo respetuoso y constructivo a fin de generar procesos que vayan desmontando las relaciones sociales capitalistas, la explotación, la opresión del hombre y la mujer y la enajenación consumista y dar paso a la construcción de una sociedad comunitaria y al individuo libre, solidario, donde prevalezca la ayuda mutua, la reciprocidad, así como el desarrollo integral del ser humano.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado. Se solicita a la Secretaría continuar con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al mensaje del licenciado Marti Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo del Distrito Federal.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Agradezco mucho la invitación que me ha hecho el Presidente de la Comisión de Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para estar esta mañana en la instalación de esta Comisión, el compañero Alejandro López Villanueva.

También quiero agradecer en general las posiciones de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea, particularmente las que han buscado las coincidencias en los discursos expresados en el Partido Verde, en el Partido del Trabajo, en el PRI y en el PRD a lo largo de la pasada comparecencia y de igual manera las que se han expresado en este sentido el día de hoy.

Creo que en justicia vale señalar, porque no lo están los compañeros aquí de la pasada Comisión de Desarrollo Social para defenderse, pero vale la pena señalar que en efecto de reunieron múltiples ocasiones, simple y sencillamente yo comparecí ante la Comisión de Desarrollo Social cuando menos en 5 ocasiones, eso quiere decir que hubo quórum en esas ocasiones, y además la Comisión de Desarrollo Social trabajó las reformas a la Ley de Desarrollo Social en materia de evaluación. Ese es un tema muy importante, porque luego hay dobles discursos: lo que unos pelean aquí donde son oposición, no son capaces de aprobar donde son mayoría.

Yo quiero felicitar la congruencia de la mayoría de izquierda en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que ha plasmado en la Ley de Desarrollo Social los mecanismos de control y evaluación de las políticas de desarrollo social. No existe en ningún otro lado, ni en la Ley de Desarrollo Social federal ni en ninguna de las otras 31 entidades federativas la minuciosidad de evaluación y control que está plasmado en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. Vale la pena incluso chocarlo.

Sólo en la Ley de Desarrollo Social del D. F. se dice que los padrones de beneficiarios o derechohabientes de los programas sociales se publicarán con nombre, unidad territorial, edad y sexo y solamente eso ocurre en el Distrito Federal.

De tal forma que a mí me complace agradecer esta invitación a la colaboración de la Comisión de Desarrollo Social de esta Asamblea, pero también agradezco los trabajos que realizaron en la pasada Asamblea Legislativa; de hecho todavía al término de la pasada Legislatura la propia Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea trabajó la propuesta para establecer la Ley de Seguridad Alimentaria, que es un tema fundamental de la agenda social de la

Ciudad y del país y que se ha aprobado por esta Asamblea y ha sido recientemente publicada por el Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo quisiera yo señalar, porque no es conveniente que haya desinformación, que en términos de lo que se refiere al acceso a la información pues nos guiamos por lo que señala la Ley, nosotros estamos obligados a obedecer a la Ley, no a obedecer a tal o cual persona, y estamos obligados también a trabajar conforme a los lineamientos que establezca el INFODF.

La calificación que tiene la Secretaría de Desarrollo Social en materia de acceso a la información es de 90.2 y seguimos trabajando en el sentido de recoger sus observaciones.

Por lo tanto, bueno para nosotros esa es la guía, la Secretaría de Desarrollo Social incluso no sólo cumple con lo que establece la propia legislación sino que ha estado trabajando muy de cerca con el INFODF respecto a los temas de la transparencia; hemos estado en el INFODF en diversas reuniones y recogiendo sugerencias que se han hecho.

No hemos dado a la tarea no sólo de recoger nuestras reglas de operación de los programas sociales que nosotros coordinamos, sino que además recogemos las reglas de operación de los programas sociales de todas las demás áreas, Secretarías, Organos Descentralizados y Delegaciones, para publicarlos. Eso es una tarea que realiza la Secretaría de Desarrollo Social, la publicación incluso se hace en Internet y de manera impresa y de acuerdo a lo que ha señalado el INFODF pues se hace de la manera adecuada y correcta conforme lo señala la Ley.

Aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el voto de todos los partidos representados en la Asamblea Legislativa, no sólo de una fuerza, se establecieron las reformas a la Ley de Desarrollo Social y además se avaló la composición del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el Distrito Federal. El Consejo de Evaluación lo integran personalidades muy calificadas como Julio Boltvinik, Pilar Berrios, Míriam Cardoso, Adolfo Sánchez Almanza, Manuel Canto Chac y estos integrantes pues forman de ellos, cinco, cuatro son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y tienen doctorado en diversas áreas de las ciencias sociales y además pues son prestigiados académicos de la UNAM, de la UAM, del Colegio de México, es decir son

personalidades con un amplio reconocimiento en la vida académica y entorno a los temas de las políticas sociales y del desarrollo social.

Creo que es muy importante la labor que ha hecho la Asamblea Legislativa a lo largo de estos últimos 12 años; se han transformado leyes y se han creado más de 20 legislaciones de carácter social, desde las legislaciones de vivienda, asistencia social, adultos mayores, la Ley de Salud, la de Discapacidad, la de Derechos de las Niñas y los Niños, hasta llega a leyes muy puntuales que recogen derechos de la gente.

En el Distrito Federal está plasmado el Derecho a la Pensión de los Adultos Mayores en una Ley, está plasmado el Derecho a los Utiles Escolares en una Ley que salió de la propia Asamblea Legislativa, está plasmado el derecho a medicamentos gratuitos para las personas que no cuentan con seguridad social, está plasmado el derecho a la educación garantizada, es decir un sistema de seguridad educativa, es decir diversos programas que se han convertido en derechos.

Vale la pena señalarlo para saber el mérito que corresponde a la Asamblea que a nivel federal no hay ningún programa que se haya convertido en derecho. El Gobierno los puede dar o quitar. En cambio en el Distrito Federal hay programas que actualmente son derechos y que esto empodera a la ciudadanía porque el gobierno no le puede quitar ese derecho a ninguna persona.

Sobre el asunto de las recomendaciones, además no quisiera dejar de señalar que el Consejo de Evaluación ha emitido ya 116 recomendaciones para 7 programas estratégicos y 5 delegaciones. Las delegaciones han aceptado ya las recomendaciones que se han emitido, incluida la Delegación Miguel Hidalgo que acepto todas las recomendaciones y cabe la pena señalar también que las recomendaciones que se emiten por el Consejo de Evaluación en el Distrito Federal tienen el carácter vinculatorio, a diferencia de las recomendaciones que se emiten a nivel federal, que se pueden recoger o no y que no hay ningún mecanismo que permita hacerlas vinculatorias.

Por otro lado creo que es muy importante lo que han señalado aquí los diputados y la diputada Lourdes Amaya, el diputado Arturo López Cándido en el sentido de reclamar para el Distrito Federal los fondos federales que se le

han regateado al Distrito Federal. Todas las entidades federativas reciben recursos de fondos que coloquialmente se les denominan fondos de combate a la pobreza, y menos el Distrito Federal. Entonces ojalá todas las fuerzas políticas reclamen estos recursos para el Distrito Federal, si hay congruencia, pues a nivel federal pues se reconquistarán estos recursos que se deben entregar también a la Ciudad.

Nada más de un Fondo, del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, deberían habernos entregado este año 600 millones de pesos, multiplicado por 10 años que no los han entregado, eso significa como 6 mil millones de pesos a pesos actuales.

Nada más del Fondo de Apoyo a la Educación Tecnológica y de Adultos, debieron haber entregado a la ciudad 10 mil millones de pesos, multiplicado por 10 años, serían como 100 mil millones de pesos lo que estarían adeudando al Distrito Federal. ¿Si se entregan a las demás entidades federativas, por qué al Distrito Federal no?

La tecnocracia decía, es que en el Distrito Federal no hay pobres y nos negaban esos recursos. Ahora los mismos que dicen que no hay pobreza, dicen que siempre sí, que sí hay pobres. Bueno ahora que ya reconocen que sí hay pobres en el Distrito Federal, ¿qué esperan para entregarnos los recursos que corresponden al Distrito Federal?

Por lo demás, vamos a seguir luchando en contra de políticas que empobrecen a la gente. La pobreza que tiene México no es casual, nos preguntamos mucho y recientemente han salido análisis muy interesantes que por qué otros países se están defendiendo mejor frente a la crisis y están protegiendo mejor a su pueblo, como Brasil por ejemplo, y por qué México no lo ha podido hacer, y no es producto de la casualidad, es que en México hay un empeñamiento en mantener políticas que generan un gran desastre social, se recorta el gasto social, ahora le quieren quitar presupuesto a las universidades públicas, se mantiene una apertura comercial indiscriminada, se privatizan las empresas públicas, se contiene premeditadamente el salario y se mantienen sistemas fiscales que prácticamente trasladan las responsabilidades fiscales de los grandes consorcios a las familias de bajo recurso.

Recientemente Sergio Aguayo señaló en un análisis que 50 consorcios dejaron de entregar al Fisco, 733 mil millones de pesos, y que pagaron 70 pesos impuestos sobre la renta y 60 pesos de IVA en un año en promedio cada una de estas 50 empresas.

El día que paguen impuestos estos grandes consorcios, pues habrá más recursos para el Estado mexicano, y por supuesto, menos necesidad de estar exprimiendo más a la población.

Plantear un impuesto del 2 por ciento para supuestamente combatir la pobreza, nos plantea una grave contradicción en sí misma, porque quien va a pagar ese impuesto, a quien le va a pegar pues es a la gente de bajos recursos, es un impuesto regresivo.

¿Por qué es regresivo? Porque la estructura del gasto de las familias es diferente, las familias de más altos ingresos, dedican el 7 por ciento de sus ingresos a comprar alimentos y las familias de más bajos ingresos dedican el 50 por ciento o más de sus ingresos a comprar alimentos, por eso es que hay tasas cero en alimentos y medicinas, no es una casualidad.

Si se coloca este impuesto del 2 por ciento, el golpe va a ser muy fuerte para la gente, justo ahora que hay un espiral de aumento en el precio de los alimentos, a quién se le ocurre, en qué cabeza cabe, porque es decir, hasta las cifras oficiales federales señalan que, estas cifras federales señalan que el encarecimiento de los alimentos, está generando un aumento de la llamada pobreza alimentaria, porque está elevando el costo de la canasta alimenticia y haciéndola más inaccesible para las familias de bajo recursos. Si le agregamos impuestos, pues va a ser peor.

Bien. No quiero terminar sin señalar también que es muy importante seguir peleando porque se reconozcan los avances que hay en la ciudad y nosotros queremos en las evaluaciones que se realicen, esperemos que ahora se trabajen los nuevos modelos de evaluación, pues incluyan elementos que existen en la Ciudad de México en el ingreso de las familias que no se toman en cuenta.

Por ejemplo, cuando se hacen las evaluaciones del CONEVAL, se incluye entre los ingresos de las familias programas como Oportunidades u otros federales.

Sin embargo aquí en el Distrito Federal existen apoyos directos e indirectos a las familias que no se toman en cuenta. Nada más pongo un ejemplo, el Metro, aquí cuesta 2 pesos el Metro, hay transportes que no llegan a ser Metro precisamente pero parecidos en otras entidades de la República que cuestan 8 pesos, o el camión RTP aquí cuesta 2 pesos y en cambio en otras entidades federativas el transporte público cuesta 4, 6 y hasta 8 pesos.

Entonces, todos estos elementos se tienen que tomar en cuenta porque hay un gasto social en la Ciudad de México que ha llegado a los 38 mil millones de pesos en el año 2009, y que obviamente es muy importante que continúe para proteger a las familias del Distrito Federal, especialmente a las familias de bajos recursos.

Compañeras y compañeros, muchas gracias por esta invitación y estamos a sus órdenes, a su disposición para seguir trabajando conjuntamente con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su Comisión de Desarrollo Social.

Gracias. Muy buenos días.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

LA C. SECRETARIA.- Se da el uso de la palabra al diputado Uriel González Monzón, integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Muchas gracias. Muy buenos días. Bienvenido, como siempre, Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres Guadarrama.

Nada más comentar a ustedes que vamos a trabajar muy fuerte, que es fundamental mantener y continuar con el presupuesto para los programas sociales aquí en la ciudad, y que es y seguirá siendo una prioridad fundamental de este Gobierno de la Ciudad, que está a cargo del licenciado Marcelo Ebrard, y que fundamentalmente continuemos con esta actividad de citar y construir juntos este proyecto tan importante que le ha dado tanto a la ciudad.

Bienvenido.

LA C. SECRETARIA.- Como siguiente punto en el orden del día, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social emitirá un mensaje. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.- La política económica implementada desde el Gobierno Federal ha traído como consecuencia desempleo, marginación, mayor pobreza y desigualdad social.

La población del Distrito Federal registra desde hace tres décadas un crecimiento muy lento y no implica la ausencia de flujos de población, la entidad sigue siendo atractiva.

La ciudad tiene cada vez más jóvenes y más viejos, pero su infraestructura social se construyó para una estructura de población muy diferente a la actual y en condiciones económicas donde el modelo neoliberal se imponía cada vez más, dando como resultado carencias en la atención a la demanda de la sociedad. Muestra de ello dos ejemplos: hay pediatras pero escasean los geriatras, las primarias tienen menos niños mientras muchos jóvenes no acceden a la educación.

Lo anterior ha significado construir políticas, programas e instituciones en función de una demanda creciente de educación, empleo y vivienda desde 1997, así como una infraestructura de salud, protección y seguridad social y servicios especializados para personas adultas mayores, reto que el actual Gobierno del Distrito Federal ha profundizado para alcanzar una sociedad más justa y democrática.

Entre otros programas, se han establecido los siguientes: el de Mejoramiento Barrial, el de Comedores Comunitarios, el de Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos, el apoyo económico a la población consumidora de leche Liconsa, el Programa Jóvenes en Impulso, el de Empleo Juvenil de Verano, Niños y Jóvenes Talento, el Programa Bachillerato Universal Prepa Sí, el Programa Seguro de Desempleo, el de Financiamiento a Micro y Pequeña Empresa, el apoyo económico a personas con discapacidad, el apoyo a adultos mayores, el de distribución de medicamentos gratuitos.

Sin embargo, el cambio sociodemográfico de la ciudad obliga a diseñar y poner en práctica en el corto plazo políticas y programas amplios y crecientes para jóvenes y adultos mayores para por lo menos los próximos 20 años que se estima durará el cambio en la estructura poblacional de la ciudad.

Otro aspecto de la transición sociodemográfica que tiene importantes efectos sobre la política social es la rápida transformación de las estructuras de las familias y los hogares.

La política social debe dar cuenta de las implicaciones de esta transformación, en la que el dato más relevante es la entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo y la generación de ingresos, la creciente diversidad en el tipo de familias por una, cada vez mayor que factura femenina, hogares unipersonales y formación de parejas y familias con personas del mismo sexo y la elevación de las tasas de divorcio y de recomposición familiar.

La infraestructura y las políticas sociales se construyeron con una lógica de familias tradicionales que cada vez existen menos: nucleares, numerosas, extensas, con una rígida división del trabajo por roles de género, hombre proveedores y mujeres responsables de la producción doméstica, por citar únicamente sus características principales.

Es necesario rediseñar instituciones y políticas sociales, horarios escolares compatibles con las actividades laborales de madres y padres, servicios de apoyo para el cuidado de niños de madres de jefas de familia y de mujeres trabajadoras.

Revisión integral de las reglas de incorporación a la seguridad social, contención de niñas y niños en situación de calle, servicios sociales flexibles y de proximidad, incorporación de nuevas tecnologías para prestación de servicios a personas mayores solas, entre otras cosas.

En el caso del Distrito Federal son desafíos de primer orden para la convivencia y la cohesión social al menos 5 fenómenos: Uno, la violencia familiar y la violencia de género; dos, el problema de las adicciones; tres, la discriminación; cuatro, la calidad del espacio público y de la convivencia social; cinco, la salud mental. En la ciudad hay serios problemas de neurosis, depresión y soledad.

En el aspecto económico el Distrito Federal requiere completar su transición hacia un modelo que permita un crecimiento sostenido y con equidad.

Las políticas sociales requieren reforzar su relación con las políticas de fomento económico y en particular con aquellas que tienen un impacto directo

en la reactivación económica y en la generación de empleos en esta ciudad, a través, nosotros consideramos debe de ser de las cooperativas de producción y hacia una economía solidaria.

La inversión del Gobierno de la Ciudad en materia de desarrollo social para este año, es de casi 35 por ciento del presupuesto total y lo menos que podemos pedir, es que tal porcentaje se incremente.

Trabajaremos buscando los consensos entre las fracciones parlamentarias representadas en esta Asamblea Legislativa, con la finalidad de entregar buenas cuentas a la ciudadanía.

En este mensaje sólo hemos mencionado algunos aspectos que tenemos que reportar a la sociedad pero, insisto, quiero aquí asumir el compromiso de trabajar en esta Comisión los consensos que permitan acercarnos los instrumentos legales necesarios para elevar la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Suárez Vivanco, integrante de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Gracias. Buenos días a todos. Disculpen la tardanza, yo tenía otra hora, que era a las 10 de la mañana pero, bueno, aquí estamos.

Quiero agradecerle primeramente al Secretario de Desarrollo Social, buenos días también al Presidente, al Vicepresidenta, y a la Secretaria y a los integrantes de esta Comisión.

El interés del Partido Revolucionario Institucional efectivamente es el tener el seguimiento concreto de los programas sociales que ya no incrementen más, sino más bien darle cumplimiento a los programas que ya se encuentran dentro de todos los años que se han ido creando uno por uno: madres solteras, niño talento, los que acaban de mencionar, pero seguir dándole el seguimiento adecuado y el cumplimiento; porque al parecer hay un subejercicio, no hay dinero y no se están cumpliendo cabalmente con todos los requisitos que marca el gobierno, pero a su vez también la gente que cumple con los

requisitos también no tiene el apoyo siguiente: les dan un año, 2 años, filas, etc.

Entonces, yo lo que pediría a través de nuestro partido, que se diera un cumplimiento cabal a todos las personas, ciudadanos que están cumpliendo con los requisitos, ése es el único mensaje que quiero dar, agradecerles y, bueno, estaremos en coordinación con el Presidente en todas y cada una de las reuniones, con todo el apoyo en lo que sea para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, compañero diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante de la Comisión.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

Felicidades por la instalación de esta Comisión. Bienvenido, compañero Secretario de Desarrollo Social.

Como PRD, creemos que el desarrollo social debe de servir precisamente para mitigar un tanto las desigualdades que se han creado desde hace algunas décadas, en donde contamos con más de 60 millones de pobres, pero también contamos con varios de los más ricos del mundo y creemos que la única forma de lograr que realmente se mitiguen estas diferencias, de lograr que la extrema pobreza se mitigue un poco, es haciendo este tipo de programas como lo ha hecho el gobierno de la Ciudad, programas universales, programas que de esta forma al universalizarse eviten el clientelismo, eviten una forma facciosa de usar los recursos públicos y que creemos que se ha logrado aquí en la Ciudad.

Hace falta muchísimo, lo sabemos, los recursos nunca son suficientes cuando existe tanta pobreza, cuanto existe tanta desigualdad, pero creemos que se ha empezado bien y que si hay programas a los que les falte recurso, esta Comisión creemos que sería su papel ese, el pugnar por los recursos necesarios tanto de los propios recursos capitalinos como de la federación para que se cumplan todas las leyes que establecen algún tipo de programa.

Y dejar muy claro que sería malo el imitar otro tipo de programas en donde, efectivamente, se hacen discrecionales, en donde con 20 pesos, 23 pesos se

piensa que se deja ser pobre, que son los parámetros que usa el CONEVAL, por ejemplo, y que sabemos que realmente esto es hasta ofensivo para la gente, que con 23 pesos de ingreso al día se sigue siendo tan pobre como los que tienen un poco menos; pero que estas mediciones se deben de modificar, de tal forma que se considere pobre a quien le haga falta uno solo de los satisfactores mínimos para una vida digna.

Felicidades. Esperamos tener un gran trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Siguiendo el orden del día, antes de emitir la clausura de los trabajos de esta sesión de instalación, queremos precisar el asunto, en la mesa tenemos la carpeta que nos dejó la Legislatura pasada con respecto a la Comisión. Vamos a atender la petición de la diputada Lía Limón, les vamos a enviar lo antes posible el archivo magnético.

Queremos reiterar también la presencia, el agradecimiento de los compañeros diputados que nos acompañan en esta sesión de instalación; de igual manera queremos reiterar el agradecimiento, la presencia del Director General de Desarrollo Social en Tláhuac, en representación del Jefe Delegacional, Rubén Escamilla, y por supuesto el agradecimiento, la participación del señor Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres.

Nos podemos poner de pie, para clausurar los trabajos.

Se declaran formalmente clausurados los trabajos de instalación de la Comisión de Desarrollo Social, siendo las 10 con 22 minutos del día 19 de octubre del año 2009.

Enhorabuena. Muchas gracias, compañeros diputados.

Informe la Secretaría sobre los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Se cierra la sesión. Buenos días.

